

**PROPUESTA DE ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
"Geonet Territorial SAU"
EJERCICIO 2018**

INTRODUCCIÓN

El artículo 164 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto que estará integrado entre otros por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local.

Asimismo el artículo 166 del TRLRHL indica que se unirán como anexos al citado presupuesto los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles.

El RD 500/1990, establece que los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles estará compuesto por:

a) La cuenta de explotación, la cuenta de otros resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias, se elaborarán y presentarán conforme al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas.

b) El presupuesto de capital, formado a su vez por:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- El estado de las fuentes de financiación de inversiones

De igual modo el artículo 114 del citado RD dispone que los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles comprendan:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio

- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos
- La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar
- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.e) de los Estatutos vigentes de GEONET TERRITORIAL SAU, el Director-Gerente deberá formular y proponer al Consejo de Administración el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2018, junto con los programas de inversiones extraordinarias a realizar en dicho ejercicio si los hubiere.

A la vista de todo lo expuesto, el Director-Gerente propone al Consejo de Administración de "Geonet Territorial SAU", para el ejercicio 2018:

1. Cuenta de resultados.
2. Estado de previsión de ingresos y gastos conforme a la Orden EHA/3565/2008.
3. Memoria.
4. Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

1.- PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2018

De conformidad con el artículo 35 del Código de Comercio y el RD 1514/2007, se formula la siguiente propuesta de cuenta de resultados como documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables a los mismos clasificados por naturaleza.

1.1.- Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para 2018

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.226.579,00
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de servicios	2.226.579,00
4. Aprovisionamientos	-11.250,00
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.250,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00
6. Gastos de personal	-1.907.804,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.455.695,89
b) Cargas sociales	-452.108,13
7. Otros gastos de explotación	-166.838,80
a) Servicios exteriores	-135.020,37
b) Tributos	-31.818,43
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-31.300,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-1.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	108.386,18
14. Ingresos financieros	1.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00
b2) En terceros	1.000,00
15. Gastos financieros	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	1.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	109.386,18
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	109.386,18
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	109.386,18

1.2.- Comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias propuesta para 2018 con la del ejercicio anterior.

De igual modo se adjunta tabla comparativa de las previsiones de los ejercicios 2018 y 2017:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	2.017	2.018
Vtas. otros ingresos ordinarios de act. mercantil	1.848.865,51 €	2.226.579,00 €
Variac. de existencias	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	-26.938,41 €	-11.250,00 €
Gastos de personal	-1.526.186,74 €	-1.907.804,02 €
Otros gastos de explotación	-173.497,86 €	-166.838,80 €
Amortización de inmovilizado	-31.300,00 €	-31.300,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.000,00 €	-1.000,00 €
RDO. DE EXPLOTACIÓN	89.942,50 €	108.386,18 €
Ingresos financieros	3.500,00 €	1.000,00 €
Gastos financieros	-231,99 €	0,00 €
RDO. FINANCIERO	3.268,01 €	1.000,00 €
RDO. ANTES DE IMPUESTOS	93.210,51 €	109.386,18 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	91.284,71 €	99.386,18 €

2.- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2018

2.1 Estado de previsión de Ingresos

ESTADO DE INGRESOS				
ECONÓMICA	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2017	2018
339	705	Prestación de servicios	1.848.865,51 €	2.226.579,00 €
		Suma	1.220.860,00 €	1.770.938,00 €
		Diputación	319.300,00 €	355.100,00 €
		Ayuntamientos	6.000,00 €	61.690,00 €
		SEGIPSA - PRC	301.705,51 €	37.851,00 €
		Otros clientes	1.000,00 €	1.000,00 €
		Total Capítulo 3 " Otros Ingresos "	1.848.865,51 €	2.226.579,00 €
520	769	Otros ingresos financieros	3.500,00 €	1.000,00 €
		Total Capítulo 5 " Ingresos financieros "	3.500,00 €	1.000,00 €
		TOTALES	1.852.365,51 €	2.227.579,00 €

2.2 Estado de previsión de Gastos

ESTADO DE GASTOS					
ECONÓMICA	PROGRAMAS	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2017	2018
130,131	491	640	Retribuciones laborales	1.167.756,54 €	1.455.695,89 €
160	491	642	Seguridad Social	358.430,20 €	452.108,13 €
Total Capítulo 1 "Gastos de Personal"				1.526.186,74 €	1.907.804,02 €
220	491	602	Compras de otros aprovisionam	26.938,41 €	11.250,00 €
202	491	621	Arrendamientos	34.675,41 €	37.453,98 €
213	491	622	Reparaciones y conservación	2.500,00 €	1.500,00 €
227	491	623	Servicios profesionales indepen	3.369,63 €	1.500,00 €
231	491	624	Transportes	1.210,00 €	2.150,00 €
224	491	625	Primas de seguro	7.217,25 €	7.237,01 €
226	491	626	Servicios bancarios y similares	- €	- €
221	491	628	Suministros	38.418,66 €	34.367,64 €
226	491	629	Otros servicios	56.523,68 €	50.811,74 €
225	491	631	Otros tributos	29.583,24 €	31.818,43 €
Total Capítulo 2 "Gastos bienes corrientes y serv."				200.436,27 €	178.088,80 €
359	491	669	Otros gastos financieros	231,99 €	- €
Total Capítulo 3 "Gastos financieros"				231,99 €	- €
625	491	226	Mobiliario	1.125,80 €	
626	491	217	Adquisición material informático	800,00 €	10.000,00 €
641	491	215	Inversiones de carácter inmaterial		
Total Capítulo 6 "Inversiones reales"				1.925,80 €	10.000,00 €
TOTALES				1.728.780,80 €	2.095.892,82 €
Resultado presupuestario				123.584,71 €	131.686,18 €

La vinculación entre el Resultado presupuestario y el Resultado contable se detalla a continuación:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2.227.579,00 €
GASTOS PRESUPUESTARIOS		2.095.892,82 €
Capítulos 1 a 5		2.085.892,82 €
Capítulo 6 (inversiones)		10.000,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO		131.686,18 €
Ajustes Resultado Presupuestario para obtención Resultado Contable		
Positivos	Capítulo 6	10.000,00 €
Negativos	Amortizaciones	- 31.300,00 €
	Pérd. Inmov.	- 1.000,00 €
RESULTADO CONTABLE		109.386,18 €

3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Se procede a continuación a realizar, una breve descripción de las partidas más significativas del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2018.

3.1.- Estado de ingresos (Capítulo 3 "Otros ingresos" y Capítulo 5 "Ingresos financieros").

Los ingresos estimados para el ejercicio 2018 a la fecha de confección del presente documento se estiman en **2.227.579,00 €**, lo que supone un aumento de 375.213,49 euros, respecto a 2017.

3.1.1 Capítulo 3: Otros Ingresos

A) Por parte de **Suma Gestión Tributaria 1.770.938,00 €**:

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
SUMA	INTEROPERABILIDAD	962.000,00 €	INFORMATICA
	NUEVO GESTA	500.340,00 €	INFORMATICA
	INFORMATICA CATASTRAL	100.500,00 €	INFORMATICA
	DIGITAL. Y SANCIONES TRAFICO (GRABADORES)	120.000,00 €	INFORMATICA
	FOTOS	25.000,00 €	DATOS
	RESTITUCION	63.098,00 €	DATOS
	TOTAL	1.770.938,00 €	

Variación respecto a previsión 2017: + 550.078,00 €.

La variación de ingresos se debe fundamentalmente al aumento de los trabajos en la encomienda de Interoperabilidad y los nuevos trabajos de digitalizaciones y codificación.

B) Por parte de la **Excma. Diputación Provincial de Alicante** **355.100,00 €**:

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
DIPUTACIÓN	EIEL	240.000,00 €	DATOS
	ARQUITECTURA	25.000,00 €	DATOS
	INVENTARIOS	19.700,00 €	DATOS
	CURSOS GIS	2.100,00 €	DATOS
	ACTUALIZA. GIS	20.000,00 €	INFORMATICA
	SAM	48.300,00 €	INFORMATICA
	TOTAL	355.100,00 €	

Variación respecto a previsión 2017: +35.800,00 €

La variación de ingresos se debe fundamentalmente a la dotación presupuestaria de la Diputación para la actualización de Sistemas de Información Geográficos, y a la encomienda de gestión del área de Arquitectura.

C) *Servicios a los Ayuntamientos GIS* **61.690,00 €**.

Se han presupuestado los ingresos correspondientes al contrato vigente con el Ayuntamiento de TEULADA. El 22 de noviembre de 2017 se presenta Geogis Teulada y la intención es que se ofrezca a los ayuntamientos de la provincia de Alicante dentro del Plan Moderniza. Además está previsto presentarnos a las licitaciones de Ayuntamientos de la provincia para la implantación de sistemas de información geográfica.

D) *SEGIPSA* **37.851,00 €**

Geonet tiene previsto finalizar los trabajos catastrales relativos al procedimiento de regularización catastral. La estimación de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta el volumen de trabajo

que se realizará de los municipios asignados durante el último trimestre de 2017, Alcoy, Aspe, Rafal y Sella.

E) A particulares **1.000,00 €.**

Venta de cartografía a particulares, profesionales del derecho y empresas de servicios e ingeniería.

3.1.2 Capítulo 5: Ingresos Financieros

Los ingresos financieros resultantes de las imposiciones a plazo fijo previstas por GEONET ascienden a **1.000,00 €.**

Se reducen los ingresos financieros presupuestados respecto a 2017 en consonancia con la evolución decreciente de los tipos de interés abonados por las entidades financieras.

3.2.- Estado de gastos

3.2.1 Capítulo 1 " Gastos de personal"

El Capítulo 1 "Gastos de personal" es la partida de gastos más importante del presupuesto de gastos (91%), dado que GEONET es una empresa de servicios, alcanzando un importe de **1.907.804,02€**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	2017	2018	Variación
Retribuciones laborales	1.167.756,54 €	1.455.695,89 €	287.939,35
Seguridad Social	358.430,20 €	452.108,13 €	93.677,93
TOTAL	<u>1.526.186,74 €</u>	<u>1.907.804,02 €</u>	381.617,28

Se aumenta el importe en la partida de Gastos de personal respecto a 2017 en 381.617,28 euros. Dicho aumento está en consonancia con el aumento del volumen de trabajos informáticos descritos con anterioridad y de los nuevos servicios de digitalización y sanciones de tráfico.

3.2.2 Capítulo 2 " Gastos corrientes en bienes y servicios"

El capítulo 2 relativo a gastos corrientes ha disminuido en 22.347,48 euros:

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Gastos corrientes en bienes y servicios	200.436,27 €	178.088,80 €	-22.347,48 €

Detalle principales partidas:

A) Compras de otros aprovisionamientos

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Compras de otros aprovisionamientos	26.938,41 €	11.250,00 €	-15.688,41 €

La reducción de esta partida se debe a la finalización de los trabajos de escaneado de documentación para los trabajos catastrales con SEGIPSA y a la finalización del contrato de mantenimiento y copias de la fotocopidora.

B) Arrendamientos

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
ARRENDAMIENTO EDIFICIO HISPANIA	34.675,41 €	35.787,30 €	1.111,90
ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	- €	1.666,68 €	1.666,68
TOTALES	34.675,41 €	37.453,98 €	2.778,58

El aumento de esta partida se debe a la actualización de IPC provisional para el año 2018 y al contrato de alquiler de una fotocopidora.

B) Reparación y conservación.

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Reparacion y conservacion	2.500,00 €	1.500,00 €	-1.000,00 €

La reducción presupuestada de este gasto está en consonancia con la reducción de gasto realizada durante el ejercicio 2017.

D) Primas de Seguro

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Primas de seguro	7.217,25 €	7.237,01 €	19,76 €

Se incluye el contrato de seguro relativo a responsabilidades de directivos, autoridades y personal de GEONET, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 27 de octubre de 2016, a las primas de seguro de los vehículos y al de las oficinas de GEONET.

E) Suministros

	2017	2018	DIFERENCIA
Suministros	38.418,66 €	34.367,64 €	-4.051,02 €

La reducción presupuestada de este gasto está en consonancia con la reducción de gasto realizada durante el ejercicio 2017

F) Otros servicios

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Otros servicios	56.523,68 €	50.811,74 €	-5.711,94 €

La reducción presupuestada de este gasto está en consonancia con la reducción de gasto realizada durante el ejercicio 2017

G) Otros tributos

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Otros tributos	29.583,24 €	31.818,43 €	2.235,19 €

El aumento de esta partida se encuentra relacionado con la disminución estimada del IVA soportado deducible provocada por la reducción del volumen de ingresos sujetos a IVA devengado.

3.2.3 Capítulo 3 " Gastos financieros"

No se han estimado gastos financieros puesto que se consideran cantidades irrelevantes y además no se tiene previsto solicitar ningún pasivo financiero que genere endeudamiento para la sociedad.

3.2.4 Amortizaciones y pérdidas procedentes del inmovilizado

DESCRIPCIÓN	2017	2018	DIFERENCIA
Amortización y Pérdidas procedentes del inmovilizado	32.300,00 €	32.300,00 €	0,00 €

4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2018-

4.1.- Presupuesto de Capital

De conformidad con el artículo 112 d) y 113 del RD 500/1990, el presupuesto de capital de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a una Entidad local, estará formado por:

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos.

Las inversiones que se tiene previsto realizar durante el ejercicio 2018 ascienden a 10.000 euros. Se corresponden con

una estimación por la posible adquisición y renovación de equipos informáticos al tener que contar con más personal para las encomiendas informáticas.

4.2- Relación de los objetivos a alcanzar, y de las actividades a realizar

4.2.1. SUMA

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
SUMA	INTEROPERABILIDAD	962.000,00 €	INFORMATICA
	NUEVO GESTA	500.340,00 €	INFORMATICA
	INFORMATICA CATASTRAL	100.500,00 €	INFORMATICA
	DIGITAL. Y SANCIONES TRAFICO (GRABADORES)	120.000,00 €	INFORMATICA
	FOTOS	25.000,00 €	DATOS
	RESTITUCION	63.098,00 €	DATOS
	TOTAL	1.770.938,00 €	

1.- Servicios informáticos

Se siguen con los trabajos en la encomienda de interoperabilidad y nuevo gesta pero asumiendo desde marzo el personal que actualmente trabaja para Inycom (7 personas). Con esto se centralizan todos los trabajos de programación en Geonet evitando que personal externo manejen datos confidenciales y evitar fugas de conocimiento. Esto además supondrá un ahorro del 21% por IVA.

Desde mayo de 2017 se ha cambiado la forma de trabajar de manera que no se factura por jornada trabajada sino por tareas. Este cambio ha necesitado de un periodo de adaptación y que se tenga que ir incidiendo para 2018 en una mejor gestión y rendimiento de los trabajos.

2.- Servicios cartográficos, catastrales y de información geográfica

a) Servicios de restitución cartográfica

Se mantiene con carácter general la oferta de servicios de restitución cartográfica (cualquier escala) que Geonet realizaba. A la vista del vuelo disponible del año 2017 del

IGN, se tiene previsto realizar un proceso de actualización de la cartografía 1/5000 según necesidades catastrales o de otro tipo y bajo petición expresa de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

b) Servicios de información geográfica.

Se está trabajando en dos proyectos:

- Smart Taxes: "SMART TAXES para SMART CITIES" tiene como objetivo generar mayores ingresos para los ayuntamientos mediante el desarrollo de un sistema inteligente de inspección global de los impuestos y tasas delegados en Suma. Todos los registros de los padrones se geolocalizarán y asociaran a los inmuebles para ser visualizados sobre el territorio teniendo como base gráfica la cartografía catastral. Posteriormente, en una segunda fase, el sistema tendrá capacidad de valorar el municipio para una modulación de impuestos y tasas acorde a la realidad de cada municipio.
- Integración de la información disponible en Gesta en el GIS municipal de tal forma que la información fiscal esté actualizada y se visualice en el visor.

3.- Digitalización y codificación.

Se asumirá en 2018 el servicio de digitalización y codificación que hasta ahora realiza se realiza por una empresa externa en local y medios de SUMA. Se trata de que personal externo no maneje datos confidenciales y con el ahorro que supone el 21% de IVA.

4.2.2. Diputación de Alicante.

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
DIPUTACIÓN	EIEL	240.000,00 €	DATOS
	ARQUITECTURA	25.000,00 €	DATOS
	INVENTARIOS	19.700,00 €	DATOS
	CURSOS GIS	2.100,00 €	DATOS
	ACTUALIZA. GIS	20.000,00 €	INFORMATICA
	SAM	48.300,00 €	INFORMATICA
	TOTAL	355.100,00 €	

1.- Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

Se continuará prestando el servicio a la Diputación de Alicante en la realización de La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) concebida en la actualidad como un instrumento de análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios de competencia municipal.

Durante el año 2017 se ha producido un cambio de control de la encomienda en Diputación ya que éste se realizaba por personal de arquitectura aunque el proyecto está adscrito a Obras y Servicios. Se va a gestionar y controlar desde este departamento lo que ha retrasado la encomienda de 2017 porque estaba pendiente la validación de la de 2016.

2.- Inventarios municipales

Se tiene previsto finalizar con los trabajos de realización de inventarios municipales encomendados por la Diputación de Alicante. De esta manera la mayoría de los Ayuntamientos de municipios con población inferior a 1.000 habitantes, tendrán un inventario de bienes y servicios actualizado.

Se está estudiando con Diputación la necesidad de ampliar los servicios a estos municipios ya que tras el inventario aparecen muchos inmuebles sin documento de adquisición, sin que figuren en el registro ni en catastro.

También ampliar servicios a municipios de más habitantes que tengan inventario pero no se haya traspasado a GPA y que por tanto no figuren en contabilidad o cualquier otro que se requiera en relación con el inventario.

3.- Servicios catastrales

Los trabajos que se venían realizando desde 2014 en el PRC concluirán en junio de 2018 con los municipios de Rafal, Sella, Aspe y Alcoy.

4.- Otros servicios

Asimismo dado la condición de medio propio de la sociedad (para la Excma. Diputación de Alicante y para el organismo autónomo Suma Gestión Tributaria) y el capital humano existente en la sociedad, se apoyará a dichos entes en la realización de todos aquellos trabajos y asistencias técnicas que se requieran y que no hayan podido ser previstos y que se encuentren dentro del objeto social de la sociedad.

Se seguirá colaborando con arquitectura en la redacción de PGOU de municipios de menos de 1.000 habitantes y en la realización de cursos de QGIS.